



C/ Alcalá nº 414 3ª Planta (Entrada por Hermanos
García Noblejas nº 2) 28027 -Madrid-
Teléfono: 91 547 87 63 Fax: 91 547 87 66
Móvil: 618 691 092
Email: informacion@sindicatoates.com
Página web: www.sindicatoates.com

UNA VEZ MÁS, LOS MEDIOS MANIPULANDO LA INFORMACIÓN

Como ya nos tienen acostumbrados algunos medios de comunicación, vuelven otra vez a cargar sus tintas contra los Vigilantes. El video de los compañeros que desalojaron a un pasajero que se negaba a mostrar su billete en el tren, es una vez más utilizado por algunos de manera sectaria para intentar criminalizarnos.

Los vigilantes de Renfe así como los que están prestando sus servicios en cualquier transporte público, desgraciadamente se encuentran con situaciones como esta a diario. Hacen su trabajo tal y como indica Renfe y tal y como exige la Ley de Seguridad Privada. Pero para más "inri" hay quien quiere calificarlo de una actuación racista porque el individuo era negro. Nada más lejos de la realidad, a esta persona se la desaloja por no portar su billete, no por ser de otra raza, quien pretenda ver otra cosa, o es un ignorante o está actuando con mala fe.

En todo caso y para los ignorantes cabe mencionar que la Unidad Central de Seguridad Privada (Policía Nacional), respecto a la consulta sobre la intervención de los Vigilantes en estos casos, y en referencia a la Ley de Seguridad Privada, dice lo siguiente:

"Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal"

"Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección"

También en esta misma consulta expresan esto:

"el vigilante de seguridad, podrá requerir a un viajero para que le muestre el título de transporte cuando existan indicios racionales o tenga fundadas sospechas de que el viajero carece de título de transporte. Ello es así, por cuanto el viajero sin este título estaría presumiblemente estafando a la empresa transportista, y si es función del vigilante evitar la comisión de delitos o infracciones en relación con el objeto de su protección, en este caso estaría obligado a intervenir."

En cuanto a los demás, poco que decir, sabemos que hay medios de comunicación, asociaciones y algunas personas, que hacen cuanto pueden para desacreditar nuestra labor, que aunque estas actuaciones se hacen a diario y con cualquier persona que sea sospechosa de estar en las instalaciones de manera ilegal o fraudulenta sin tener en cuenta su raza, color, sexo, edad, aspecto, etc., ellos se encargan de intentar, como en este caso, que toda la actuación parezca un ataque racista o sexista o cualquier otra cosa que se puedan inventar para minar nuestro prestigio.

Desde estas líneas mucho ánimo a los compañeros e instarles a que continúen realizando su trabajo, a pesar de estos ataques gratuitos, que es el de proteger a las personas, también a las que luego se dedican a publicar estas inmundicias sesgadas e interesadas.

13 de octubre de 2018